



H. Cámara de Diputados de la Nación

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS
20 MAR 2018
SEC: D Nº 0891 HORA: 16:00

PROYECTO DE DECLARACIÓN

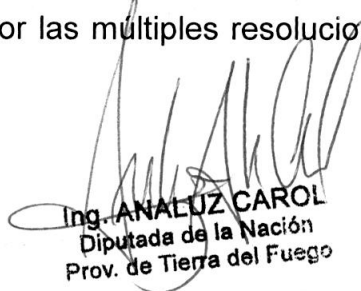
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

DECLARA:

Manifiestar su rechazo y preocupación por la decisión del Reino Unido de Gran Bretaña, de realizar pruebas bélicas del nuevo armamento a ser instalado en las Islas Malvinas.

Exhortar al Poder Ejecutivo Nacional que a través de la Cancillería emita los reclamos correspondientes, exigiendo que el Reino Unido cese de todas las acciones mencionadas, y respete lo establecido por las múltiples resoluciones de la Asamblea de las Naciones Unidas.


MARTÍN PÉREZ
DIPUTADO DE LA NACIÓN


Ing. ANALUZ CAROL
Diputada de la Nación
Prov. de Tierra del Fuego



H. Cámara de Diputados de la Nación



2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Teniendo en cuenta que ha sido de público conocimiento el accionar de Gran Bretaña, en el avance de la prueba de un nuevo misil antiaéreo que se instalará en Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.

Es importante tener presente que nuestro reclamo soberano sobre Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y territorios marítimos circundantes, se encuentra estrictamente enmarcado en lo establecido por las normas internacionales.

El anunciar estas medidas el Secretario de Defensa, del Reino Unido, Gavin Williamson, aseguró: "En vista de la intensificación de las amenazas, es vital que nuestras Fuerzas Armadas tengan la capacidad de mantener a Gran Bretaña a salvo". Y agregó que Land Ceptor será "una formidable barrera en el campo de batalla, protegiendo a nuestras tropas y aviones de enemigos durante operaciones".

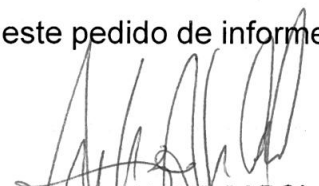
Estas declaraciones representan una provocación para la vocación de paz de la Nación Argentina, y confirma el espíritu belicista del Reino Unido.

Igualmente despierta preocupación la naturalidad con la que la Cancillería Argentina aborda este nuevo episodio. Ante la ausencia de reclamos formales por parte del Estado Argentino, consideramos necesario que la Cancillería se expida categóricamente.

Se informa, asimismo, que el presente proyecto, es una reproducción del presentado durante el año 2018, con fecha de ingreso a Mesa de Entradas 29-05-2018, con N° 3295-D-2018.

Por eso, solicito a mis pares, que me acompañen en este pedido de informe con su firma.


MARTÍN PÉREZ
DIPUTADO DE LA NACIÓN


Ing. ANALUZ CAROL
Diputada de la Nación
Prov. de Tierra del Fuego